## CONSORCIO META



OFICIO No. No.CMPA.351-17

Puerto Lleras, 17 de Enero de 2017

## AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

CONSORCIO PUENTE ARIARI IC Ing. Armando Palacios Director de Obra

Puerto Lleras - Meta

19 ENE 2017 - - - 0 1 9 8

Folios.

Ref. : Contrato no. 002 de 2015. "Construccion de cinical en contrato no. 002 de 2015. "Construccion de contrato no. 002 de contrato no. 002 de 2015. "Construccion de contrato no. 002 de 2015. "Con el municipio de Puerto Lleras Meta, Orinoquia".

Asunto: Seguimiento y trazabilidad a condiciones de salud de Jesús Lozada y Edgar Marulanda.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de la referencia, la Legislación Política Colombiana y las normas concordantes en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo y en virtud de las funciones de esta interventoría; Respetuosamente nos permitimos solicitar a ustedes, informen el seguimiento y trazabilidad a la evolución y estado de salud de los señores Jesús Antonio Lozada y Edgar Marulanda.

Radicado Nº

Fecha:

Teniendo en cuenta que para el caso del señor Jesús Antonio Lozada, el próximo 21/01/2017 se cumple un (1) año de haberse presentado el accidente en obra.

En el caso del señor Edgar Marulanda, se sabe que fue reintegrado laboralmente de acuerdo a correo electrónico enviado por el contratista el día 06/12/2016; Sin embargo se desconocen las recomendaciones emitidas por la ARL para el proceso de reintegro laboral, así como también las funciones asignadas al trabajador por parte del empleador.

Cordial saludo.

ING. KELLY ARMOLD PULIDO PUELLO

Director Interventoria

Consorcio Meta.

Proyectó: MARCO CALERO ARIAS
Profesional Especialista SISO Consorcio Meta.

Arq. Richard Mancera - Supervisor Agencia Infraestructura Meta - AIM.

Pagina 111

Jacobsele Dist

Dirección: Calle 20 No. 40 A -77/79 Barrio Camoa - Villavicencio Meta Celular: 6848377 - 322 2240376

Correo electrónico: consorciometapuenteariari@gmail.com